Derecho de la Competencia

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 07/05/2019 12:41:26**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: ROBLES MARTIN-LABORDA, ANTONIO

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

No es necesaria la superación de ninguna asignatura específica con carácter previo.

OBJETIVOS

La materia permitirá al estudiante adquirir las siguientes habilidades y competencias académicas y profesionales:

- COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTO:

1. El significado del Derecho de la competencia en el marco del Derecho privado.
a) La actitud del Estado liberal ante los procesos de concentración del poder económico.
b) La transformación de los presupuestos jurídicos y económicos: el Derecho de la competencia como intervención del Estado en la economía.
c) La evolución de los fines del Derecho de la competencia: de la protección individual de la libertad de empresa a la protección de la competencia como institución.
d) La influencia del análisis económico del Derecho.
2. El método de análisis:
a) Delimitación de los mercados: la sustituibilidad de los productos o servicios.
b) El poder de mercado como poder sobre el precio.
3. El marco institucional.
a) Derecho comunitario.
b) Derecho español.
4. Conductas prohibidas.
a) Acuerdos horizontales y verticales.
b) El abuso de la posición de dominio.
c) El control de concentraciones.
d) Las ayudas públicas.
5. El Derecho de la competencia desleal.
e) Formación histórica.
f) Cláusula general y cláusulas especiales.

- DESTREZAS:
1. Análisis crítico de sentencias y resoluciones.
2. Comprensión y manejo de los conceptos jurídicos y económicos básicos sobre los que se construye la regulación de la materia.
3. Práctica de la argumentación jurídica y económica.
4. Redacción de informes, denuncias y otros escritos dirigidos a las autoridades de competencia.

- ACTITUDES:
a) Indagación de las razones económicas de determinadas decisiones jurídicas.
b) Crítica de la regulación y la práctica de las autoridades de competencia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Primera Parte.- Defensa de la libre competencia.

Lección Primera.- Introducción.
Lección Segunda.- Los acuerdos restrictivos (I): Introducción.
Lección Tercera.- Los acuerdos restrictivos (II). Acuerdos horizontales.
Lección Cuarta.- Los acuerdos restrictivos (III). Acuerdos Verticales.
Lección Quinta.- El abuso de posición dominante.
Lección Sexta.- Propiedad industrial e intelectual. Falseamiento de la libre competencia por actos desleales.
Lección Séptima.- Concentraciones económicas.
Lección Octava.- Ayudas públicas.
Lección Novena.- La aplicación del Derecho de la competencia.

Segunda Parte.- Defensa de la competencia leal.

Lección Décima.- Introducción.
Lección Decimoprimera.- Ámbito de aplicación.
Lección Decimosegunda.- Conductas prohibidas.
Lección Decimotercera.- Aspectos procesales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El objetivo es formar a los alumnos en las materias de las que trata el programa a través de un sistema de enseñanza-aprendizaje adaptado a los nuevos requerimientos del proceso de Bolonia.

Para la superación de la asignatura supondrá la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos. Los conocimientos prácticos se obtendrán a través del la elaboración de juicios simulados, comentario crítico de sentencias y redacción de escritos (informes, denuncias, demandas, etc.).
Esta dualidad teórico-práctica permitirá la obtención de un conocimiento general acerca del derecho de la competencia.

Se tomarán en cuenta, además, para computar los créditos ECTS de la asignatura las horas de estudio de los alumnos.

La asignatura trata de un sector del ordenamiento jurídico-mercantil de creciente importancia, por lo que su dominio facilita las salidas profesionales de los futuros graduados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

En su conjunto, la evaluación tiene como finalidad comprobar si los alumnos han cumplido con los objetivos del aprendizaje. Mediante la evaluación, el alumno habrá de demostrar que posee y comprende los conocimientos de la disciplina, que es capaz de emitir juicios, que tiene capacidad para comunicar tales conocimientos y que ha adquirido habilidades de aprendizaje. Se trata, en definitiva, de conseguir conocimientos, destrezas o habilidades profesionales y capacidades para trabajar en la práctica en equipo en el ámbito del Derecho de la competencia.

La evaluación de la adquisición de competencias estará basada en:

1. La evaluación contínua del alumno, atendiendo a la participación en clase y a los trabajos y prácticas realizadas durante el curso (60%).

2. Un examen final teórico-práctico, en el que será necesario obtener al menos un 4 sobre 10 como requisito necesario para superar la asignatura (40%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bellamy, Christopher Derecho de la competencia en el Mercado Común., Civitas.

- Calvo Caravaca, Alfonso-Luis: Mercado único y libre competencia en la Unión Europea, ed.

- J. Faull; A. Nipkay The EU Law of Competition, OUP, .

- Korah, Valentine: An introductory guide to EC competition law and practice., ed.

- L. Ortiz Blanco et al. Manual de Derecho de la Competencia, Tecnos, última edición

- Massaguer Fuentes, José, et al (coords): Comentario a la Ley de Defensa de la Competencia., Civitas.

- Massaguer Fuentes, José: Comentario a la Ley de competencia desleal., Civitas.

- Robles Martín-Laborda, Antonio: Libre competencia y competencia desleal. , La Ley.

- Velasco San Pedro, Luis Antonio: Derecho europeo de la competencia : (antitrust e intervenciones públicas)., ed.

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- CNMC . Página web de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia: http://cnmc.es